MPA
MINISTERIO
PÚBLICO DE LA
>ACUSACIÓN

RESOLUCIÓN FG N.° 100

SANTA FE, 09 ABR 2026

VISTO:

El Expediente N° FG 000381/2026 del Registro del Sistema de Información de Expedientes del Ministerio Público de la Acusación por el cual se propone el nombramiento definitivo del personal de servicios en la categoría Ayudante para ingresar a la Planta de Personal Permanente del Ministerio Público de la Acusación; y

CONSIDERANDO:

Que el 11 de septiembre entró en vigencia la nueva Constitución de la Provincia de Santa Fe, la cual determina en su articulo 134 que: *"El Ministerio Público es un órgano independiente de los poderes del Estado con autonomía funcional y administrativa y autarquía financiera. Se compone del Ministerio Público de la Acusación y del Ministerio Público de la Defensa, independientes entre sí, dirigidos por un fiscal general y un defensor general respectivamente...."*.

Que por tanto, al ser el Ministerio Público de la Acusación un órgano constitucional independiente de los poderes del Estado es la Fiscal General como cabeza del mismo quien detenta todas las facultades y atribuciones relacionadas al nombramiento y demás condiciones de trabajo del personal del Ministerio Público de la Acusación.

Que por Resolución N° 0031/2012 este Ministerio Público de la Acusación ha establecido el régimen de ingreso de personal de servicios, conforme las normas antes citadas. Dicho régimen dispone que la selección de los postulantes es en carácter de subrogante por el período de tres (3) meses para evaluar el desempeño, finalizado el cual, de resultar satisfactoria la evaluación realizada por el Ministerio Público de la Acusación y existir vacante definitiva, se

lo confirmará en el cargo como Personal de Servicios en la categoría de Ayudante.

Que el agente Joaquín DURÁN, por Resolución FG N°317/2024 fue designado personal de servicio subrogante en la Fiscalía Regional N.° 2- sede Rosario - cubriendo un cargo vacante originado por a jubilación del agente Luis A. Caloso.

Que de acuerdo a la Resolución N° 0031/12 se ha procedido a realizar las evaluaciones prescriptas en el artículo N° 2 del Anexo I de dicho cuerpo normativo, resultando todas ellas satisfactorias y siendo que dicho cargo se encuentra vacante, resulta procedente y conforme a la normativa señalada designar a la agenteCarrazoni en carácter definitivo.

POR ELLO:

LA FISCAL GENERAL

RESUELVE:

Artículo 1°: Designar como Personal de Servicio en carácter definitivo, categoría Ayudante en la Planta de Personal del Ministerio Público de la Acusación de la Provincia de Santa Fe, a Joaquín DURÁN, DNI N.° 42.926.313 en la Fiscalía Regional N.° 2 -sede Rosario.

Artículo 2°: Regístrese, comuníquese y archívese.

MARÍA CECI
FISCAL GENERAL
MINISTERIO PÚBLICO DE LA ACUSACIÓN
PROVINCIA DE SANTA FE